AÑO VIII

MARTES 23 DE ENERO DE 1906

NÚM. 2.888

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50

Extranjero: 3 meses, ptas. 6,50

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

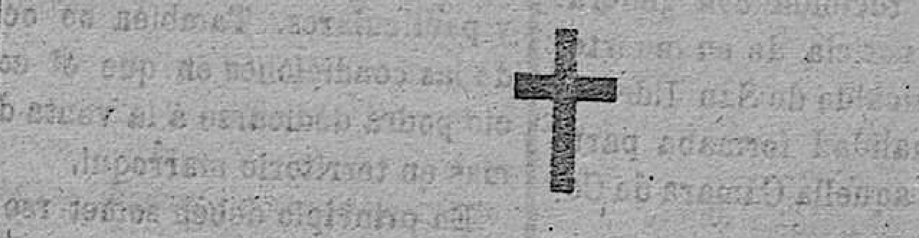
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.



EL SEÑOR

Don Manuel Llenderrozas Murias

Del Comercio del Real Sitio de San Ildefonso y Avila

HA FALLECIDO EN DICHO REAL SITIO HOY 23 DE ENERO DE 1906

á los 61 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos Don Aquilino, Doña Evarista, Don Manuel y Don José; hijas políticas Doña María Zubia y Doña Juliana Cabrero; hermanas políticas, nietos y demás familia,

Al participar á sus amigos tan dolorosa pérdida, les suplican una oración por el eterno descanso del finado, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

ROGAD Á DIOS EN CARIDAD

POR EL ALMA DE LA SEÑORA

Doña Teresa Hernanz Rodríguez

QUE FALLECIÓ EN SEGOVIA EL 24 DE ENERO DE 1905

D. E. P.

Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, tío, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios en sus oraciones, y la asistencia á alguno de estos piadosos actos.

Las misas que se celebren en la iglesia de la Santísima Trinidad mañana 24, así como el funeral de cabo de año á las nueve de la mañana; ejercicios del día 26 en la iglesia del Corpus, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Obispos de Madrid-Alcalá, Avila y Segovia, se han dignado conceder 100 y 50 días respectivamente, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, ó parte del Rosario que rezaren por el alma de la finada.

CORRIENTES DE EMIGRACIÓN

Aguardando el momento de surgir, espera en el Senado, en el seno de una Comisión, el proyecto de ley sobre emigración, que tantos problemas entraña para el desenvolvimiento de la vida nacional.

A esa Comisión, ha llegado el informe luminosísimo de la Cámara de Comercio de Guipúzcoa que es por todo extremo notable, dado que abarca en detalles y en conjunto, la entraña del problema de la emigración.

Resulta de él, que en las regiones que dan mayor contingente, en todo el litoral marítimo, el movimiento emigratorio, la población aumenta en mayores proporciones que en aquellas otras del interior, en donde la emigración es casi nula.

La emigración ¿es un mal? ¿Es un bien? A juzgar por el resultado que antecede, la emigración es un elemento de progreso. Pero sin llegar á admitir, en absoluto, esta tesis, no cabe desconocer, como expresa el informe de la Cámara de Comercio donostiarra, que los brazos huídos no contribuirán al progreso de España en la medida que contribuyen los capitales de América procedentes.

Se quiere contener la emigración y eso es difícil y acaso no sea conveniente. Mejor sería regular la corriente emigratoria; y por de contado, vigilar el que no se explote ni engañe á los emigrantes, y eso se puede lograr á muy poca costa: estableciendo una severa inspección sobre los pasajes á bordo de los buques antes de su salida de los puertos y no permitiendo el transporte de emigrantes desde los puertos españoles, sino á los buques nacionales.

Ante todo se debe respetar la libertad de emigrar, y que cada cual busque su pedazo de pan donde quiera y como quiera, con arreglo á sus medios, á sus aptitudes y á sus recursos y al mismo tiempo atender al interés del Estado.

Muchos emigran para eludir el servicio militar y eso debe prohibirse severamente, considerando que no solo perjudican á su patria, sino á sí mismos; porque se van del país sin ideales de trabajo y solo como medio de escapar á una responsabilidad ineludible en todo buen ciudadano.

¿Se quiere contener la emigración? Mejórense las condiciones generales del país. Los emigrantes dejarán de serlo en el momento que en su patria encuentren un medio decoroso de subsistir.

Antes se emigraba para conquistar rápidamente una fortuna; ahora, desgraciadamente, se emigra para no sucumbir, para no caer en la lucha por la existencia.

PÁGINA LITERARIA

ESCRIBIENDO AL NOVIO

(COSAS BATURRAS)

—¡Juana! ¡Ven corriendo!

—¿Qué quié usté, siñorita?

—Que llores inmediatamente.

—¿Quién? ¿yo? ¿Pues qué, m'ha pasau algo? ¿Qué me duele? No tengo ganas de llorar...

—Llora, Juana, llora. Necesito que caigan dos lágrimas en esta carilla de papel. Tampoco tengo yo ganas de llorar, ¿entiendes? Pero es necesario que mi novio crea que su ausencia me promueve llanto.

—Pues no tiene osté otro remedio que llorar.

—¿Cómo?

—¿Quié usté que le traiga el rapé de su mamá? ¿U bien que le cuente un cuento anda se muere mucha gente y un perro? Ya verá, que lo sé. Pus siñor...

—¡Calla, Juana! ¡Que venga la cocinera!

—¡Celidonia! ¡Corre, que te llama la siñorita!

—¡Voy! ¿Qué quié usté?

—Que llores. Llora, corre. Tú eres muy emocionable.

—¡Pus siñor, bien! Pa lloricos estoy yo, cuando m'acaba é icir mi novio que se casará con mí. Ni que me daran una onza de oro, ni que m capularan, podría llorar ahura.

—¿Pues cómo le haré ver á Lucas que he llorado?

—Eche usté unas goticas de agua en el papel.

—No, Juana. Lucas es muy observador, y capaz de pasar por la huella del agua la punta de la lengua.

—¿Quié usté creeme á mí, señorita?

—Habla, Celedonia...

—Yo se lo arreglaré. Encima é las goticas de agua le echaré una miajirritica é sal y por mucho que chupe, siempre creerá que aquello son lágrimas.

—No está mal pensado. ¿Y crees que le engañaremos?

—¡No lo hi de creer! Cien veces hi hecho yo eso, cuando escribía á Celipe y siempre l'hi engañau. Como que por eso, porque no llore tanto por él, es por lo que m'ha jurau hoy que matrimoniará con mí.

JULIO VÍCTOR TOMEY.

Firma del Rey

S. M. ha firmado ayer los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Nombrando magistrado de Bilbao á don Genaro Barrón.

—Idem de Teruel á don Daniel Marina.

—Teniente fiscal de Zaragoza á don Francisco Lanuza.

—Aprobando el pliego de condiciones para la sexta subasta del suministro de víveres al penal del Puerto de Santa María y su enfermería.

PARÍS

Para las damas

El amor á las plantas.—Tras la belleza.—Los trajes de punto.—Para los niños.

En todos los tiempos, las flores han sido objeto de una veneración particular y consagradas al culto de las divinidades y son en muchos días las compañeras inseparables de nuestras fiestas, su más bello y rico adorno, el lujo de nuestros tocados, el símbolo viviente de nuestros sentimientos, estando sobre todo, consagradas al culto de la vida de familia del cual son la francesa y la española las más fervientes y encantadoras sacerdotisas.

En los salones, en los gabinetes, en los comedores, en las terrazas, en todas partes, en fin, las plantas y las flores prestan el concurso de su elegancia al embellecimiento y á la decoración de nuestras moradas. El contraste exquisito de sus hojas se harmoniza muy bien con los paños, los cortinones y el mobiliario, y por tanto son un complemento de la belleza que ambicionamos.

No hace aún mucho tiempo que las plantas exóticas estaban reservadas solamente á los privilegiados de la fortuna, pero ahora, gracias á los progresos de la horticultura han llegado á un precio asequible á todos los bolsillos.

¿Pero en qué pensar y qué hacer durante las horas grises entre las palmeras enanas, los helech[illegible] las begonias tan amorosamente [illegible] das, lavadas y dispuestas? Pues [illegible] semos... en las lanas que han de [illegible] mar nuestros interiores y los de n[illegible] tros hijos.

Confeccionarles una misma, es [illegible] arte muy bonito y más refinado de l[illegible] que se cree generalmente, y además ofrece lados prácticos de gran importancia. Pues todo lo que dejamos nosotras mismas, chalecos ó jerseys, será más sólido y mucho menos costoso que lo que encontramos en los almacenes. Suele decirse: «¿Para qué tomarse tanto trabajo puesto que se pueden comprar géneros de punto por tan poco precio?» Es verdad, pero los adquirimos á un precio que responde á la poca duración.

Sin embargo, no todas las señoras disponen de tiempo para dedicarse á ello, y por esta razón pasemos revista á los modelos más prácticos: Primero, para las frioleras, he aquí la «combinación»: mallas de lana ó seda que envuelven el cuerpo. La seda es un perfecto aislador, y las que temen las humedades se hallarán muy bien con ese higiénico y lujoso vestido. No abulta, y por su adherencia es más cómodo que cualquier otro interior. Sin embargo, si no bastase, se puede colocar encima un elegante bolero que envuelve bien el pecho y lo resguarda de los cambios bruscos de temperatura. Estos boleros, muy flexibles, se ponen, bien como cubrecorsés, cuando se quiere usarlos siempre, ó encima del corpiño y debajo de una chaqueta los días fríos. Una prenda elegante es el pantalón de surá forrado con una franela-muselina. Se cierra sobre la rodilla con una cinta ancha.

Sobre todo, lo que más preocupa á las madres en este tiempo son los vestidos para los niños. Vestidos ligeros y muy protectores contra el frío son indispensables para pequeños y grandes. Para unos y otros están indicadas las franelas y lanas, pero sin exageraciones. El sistema inglés, que consiste en reemplazar con una camiseta de franela ligera la camisa de tela, es muy práctico. Para los pequeños se recomienda el cinturón de franela que se cruza con dos botones ó el camisolín ajustado.

Otra buena idea de los ingleses es el calzón de noche, de franela y con ó sin bordados. Puede hacerse largo, que cubra los pies ó hasta los tobillos.

Es bastante ancho, para dejar en completa libertad al cuerpo; se ajusta con una costura al centro del delantero y con otras interiores en las piernas. Los cubre brazos de lana y las enaguillas de punto, son infinitos. No hay que resistir más en este punto. Pero el recuerdo del sistema inglés en el vestido de los niños nos lleva á observar que el género inglés de los trajes de hombre invade á las prendas femeninas.

MME. ROBERT.

Canalejas y el partido liberal

Copiamos del *Heraldo de Madrid*:

«Varios periódicos se ocupan de una carta dirigida por el señor Canalejas al señor Moret relacionada con el consejo dado á sus amigos.

En efecto: en la misma tarde que el señor Canalejas fué elegido presidente del Consejo de ministros una carta en la que, ratificando al Gobierno su gratitud por la designación para cargo tan importante, ratifica también su confianza en el señor Moret, encargando á todos sus amigos de Madrid y provincias que se dirijan al jefe del Gobierno para las incidencias de la política provincial y local.

El Sr. Canalejas entiende que desde su posición ni puede ni debe intervenir en esas cuestiones, y considera, además, necesario realizar la [illegible] de unión y engrandecimiento [illegible] partido liberal, en cuya labor em[illegible] [illegible]do su esfuerzo y la influen[illegible] [illegible] pueda derivarse del cargo [illegible]tua mente.»

[illegible]ENATORIA

[illegible] Real unas [illegible] destino se [illegible] lar las

había hecho objeto de la curiosidad y estudio de los entendidos.

Se ha puesto en claro el verdadero uso de tales piezas, merced á las investigaciones del conservador de la Armería Real, señor Fiorit y Arizcun.

Se trata de una armadura completa para defensa de un perro lebrel en la caza de jabalíes y ciervos.

Por la época á que la armadura se remonta, los grabados que la adornan, su tamaño y otros detalles, pudiera haber pertenecido al perro que figura en el retrato que Tiziano hizo al emperador Carlos V, existente en el Museo del Prado.

Avalora el hallazgo la circunstancia de ser ejemplar único en las colecciones.

Una vez que se coloque la armadura sobre maniquí adecuado, ya sea de madera, ya—lo que sería mejor—sobre un ejemplar disecado de un lebrel, si se encuentra, pues son raros los ejemplares de esta casta, podrán los aficionados contemplar esta curiosidad, entre las muchas que encierra la Armería de nuestros reyes.

El impuesto de Consumos

Un bando de la Alcaldía.

Relacionado con el servicio del impuesto de Consumos, ha publicado el Alcalde señor Arango con fecha 17 del actual, el siguiente bando:

«Con el fin de que no haya inconveniente en las rutas que deben seguir los conductores de géneros de los Depósitos establecidos en el edificio en que estuvo instalado el suprimido Fielato Central y lo mismo los que introduzcan especies desde los Fielatos exteriores á los indicados Depósitos, y p ra que los expresados conductores no incurran en las penalidades que marca el número 4.° del artículo 170, en relación con el 173 del Reglamento vigente para la administración y exacción del impuesto de Consumos, se ha acordado el señalamiento de rutas que á continuación se expresa, aprobada por el Excelentísimo Ayuntamiento en sesión ordinaria del día 19 del actual, en virtud de propuesta formulada por la Comisión de Hacienda.

Para el Fielato de la Piedad, calle de San Agustín, San Juan, Azoguejo, San Clemente y Puente del Verdugo.

Para el del Mercado, calle de San Agustín, San Juan, Azoguejo, San Francisco, Santa Eulalia y José Zorrilla.

Para el de San Marcos, calle de la Victoria, Escuderos baja, Barranco y Puente de Santiago, ó calle de San Agustín, San Juan y Carretera de Santa Lucía.

Para el de San Lorenzo, calle de San Agustín, San Juan y carretera de Valladolid.

Para el de los Cañuelos, calle de San Agustín, San Juan y carretera de San Ildefonso.

Artículos que se citan

Artículo 173. Incurren en una multa del triple al duplo de los derechos y recargos de las especies correspondientes, además del adeudo natural que proceda, sin que la multa pueda exceder en caso alguno del valor de la especie, y los dobles derechos y recargos.

Número 4.° del art. 170. Son infractores del impuesto de Consumos: los que para introducir especies las conduzcan por fuera de las calles ó caminos que estén señalados al efecto y los que al extraer las procedentes de Depósitos, las de tránsito ú otras que no hayan sido adeudadas, se separen de las expresadas vías.»

El santo del Rey

La recepción de hoy

Dijimos en nuestro número de ayer, que hoy no habia recepción oficial, y al consignarlo así lo hacíamos en vista de que hasta las siete de la noche no se circularon las oportunas invitaciones para el acto.

Esta circunstancia y la inclemencia del tiempo han contribuido sin duda á que la recepción no se viera tan concurrida como en años anteriores.

A la recepción asistieron el Ilustrísimo señor don Julián Miranda, Obispo de la Diócesis, la Audiencia, el Juzgado, la Diputación, el Cabildo, el Claustro del Instituto, la Delegación de Hacienda, y otras varias comisiones de los centros oficiales.

Después pasaron todos los jefes y oficiales de los distintos cuerpos é institutos de la guarnición.

En el salón de recepciones, decorado con mucho gusto, se hallaban los señores gobernador civil y militar.

Una batería del regimiento de Artillería de Sitio, con escuadra y banda, hizo los honores en la plazuela del Seminario.

En el patio del Gobierno civil tocó escogidas piezas, durante el acto, la música de la Academia de Artillería.

CARTERA DE MADRID

Notas políticas

Con el presidente del Congreso, primero, y con el Sr. Moret, poco después, conferenció ayer tarde el Sr. Maura acerca del debate sobre las bases para la reforma arancelaria.

Según parece, los referidos hombres públicos coincidieron en la necesidad de que asunto de tanta transcendencia como el que en la actualidad se discute, sea resuelto lo más brevemente posible.

***

Con objeto de ocuparse de lo referente á la concesión de varios créditos extraordinarios, se reunió ayer tarde en el Congreso la Comisión de Presupuestos.

***

Parece ser que ha sufrido un nuevo aplazamiento la anunciada combinación de gobernadores.

***

Dentro de algunos días se dictará por el ministerio de Fomento una disposición relacionada con las obras del puerto de Cádiz.

***

El rey firmó ayer un decreto de Gobernación, autorizando al ministro para presentar á las Cortes el proyecto de reformas en la administración local.

***

Hoy saldrá para Barcelona el gobernador civil de aquella provincia, señor duque de Bivona.

***

Mañana probablemente, emprenderá el rey su anunciado viaje al Norte de España.

***

Han sido aprobados los pliegos para la subasta de las obras del puerto de Melilla.

Hoy ó mañana publicará la «Gaceta» el anuncio para la subasta de las obras de dicho puerto y del de Chafarinas, fijándose en 4.900.000 pesetas el tipo de subasta, y la fecha para la misma el día 24 de Febrero.

***

El diputado republicano Sr. Soriano, anunció ayer en el Congreso que, en la sesión próxima, explanaría una nueva interpelación acerca del Estampillado, indicando sus deseos de que, al hacer uso de la palabra, estuviera presente en la Cámara el ministro de Hacienda.

***

El jefe del Gobierno ha sometido hoy á la firma del monarca un decreto especial de indultos.

***

Después de terminarse la sesión celebrada ayer en el Congreso, se reunieron en Consejo y en el despacho de ministros de dicha Cámara, los que se encontraban en la misma.

En la reunión que duró breve tiempo, quedó aprobada la distribución de fondos correspondiente al mes actual,

LOS SERVICIOS DEL MATADERO

El Alcalde, tal vez, teniendo en cuenta las denuncias hechas en los periódicos locales sobre faltas registradas en los servicios del Matadero, se ha creído obligado á recordar las siguientes prevenciones para el régimen interior del mismo:

«Artículo 3.°, número 3.° Suspenderá (el Mayordomo) en el acto al empleado á quien sorprenda en fraude ó robo, ó al que se embriagare ó escandalice, dando cuenta de ello por escrito al Excmo. Ayuntamiento.

Art. 3.°, núm. 6.° No consentirá el señor Mayordomo extraer órgano ó trozo alguno de las reses que no esté comprendido en las preliminares operaciones del degüello.

Art. 3.°, núm. 8.° Prohibirá que los Matarifes salgan del Establecimiento con la ropa destinada á sus faenas, ni con instrumentos propios de los trabajos.

Art. 30. No consentirá (el Portero) que salga ninguno del Establecimiento con líos, talegos, alforjas, ni otro bulto que le infundiera sospecha quedando desde luego autorizado para reconocerlo en el acto.»

NECROLOGÍA

D. Manuel Llenderrozas

Víctima de rápida y penosa dolencia, ha fallecido esta mañana en San Ildefonso á los 61 años de edad, el antiguo y reputado comerciante de aquel Real Sitio, nuestro buen amigo D. Manuel Llenderrozas y Murias.

El señor Llenderrozas, por su posición social, por las condiciones de su carácter y afable trato supo conquistarse en vida toda clase de simpatías, siendo recibida con general sentimiento la noticia de su muerte.

Había sido alcalde de San Ildefonso y en la actualidad formaba parte de la junta de aquella Cámara de Comercio.

Era una personalidad muy saliente en la Granja, y de sus fecundas y provechosas iniciativas quedan muchos y gratos recuerdos.

Descanse en paz nuestro inolvidable amigo, y reciban sus hijos don Aquilino, doña Evarista, don Manuel y don José; sus hijos políticos y demás familia el testimonio de nuestro pésame más sentido por la dolorosa é irreparable pérdida que lloran en estos tristes momentos.

Aniversario

Mañana hace un año que falleció la respetable y virtuosa señora doña Teresa Hernanz Rodríguez (q. e. p. d.), tan conocida y estimada en esta población.

Al conmemorar este aniversario, reiteramos á su estimable familia el más sincero pésame.

Muerte sentida

Ayer falleció en Avila la virtuosa señora doña Fermina Mateo Yagüe, tía de nuestro querido amigo don Eugenio González Mateo, acreditado industrial de Segovia.

A la familia toda de la finada y muy especialmente á nuestro estimado amigo enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame por la desgracia que les aflije.

La conferencia de Algeciras

Algeciras 22.

El duque de Almodóvar ha manifestado que comenzó la Conferencia con la lectura de los despachos de las Cámaras españolas saludando á los representantes extranjeros, y que el de Italia agradeció, en nombre de todos, este acto del Parlamento español.

Después el representante de Alemania propuso, y se aprobó por unanimidad, dirigir un homenaje de respeto á D. Alfonso XIII, expresando los votos de los congregados por la prosperidad de su reinado.

Acto seguido se leyó el trabajo de la ponencia. Discutióse hasta el artículo 5.°, y aceptando enmiendas que los modifican, se pondrán en limpio y se aprobarán «ad referendum» en la Conferencia del miércoles.

Los acuerdos que se tomen no tendrán cumplimiento mientras que en los países que se rijan constitucionalmente no los sancione el Parlamento.

Como se aseguraba hoy que se aprobaría el articulado, cosa que se ponía en duda, han quedado confirmadas las impresiones respecto á las dificultades que se originarían.

Los artículos acordados en principio se refieren á la prohibición, en términos generales, á las condiciones en que puede hacer la importación de armas para el Ejército del sultán y las de caza destinadas á extranjeros y particulares. También se ocupan de las condiciones en que el comercio podrá dedicarse á la venta de armas en territorio marroquí.

En principio deben someterse á la confiscación las armas introducidas fraudulentamente.

Marruecos se reserva dar su conformidad hasta conocer los acuerdos traducidos al árabe.

Las observaciones hechas por El Mokri al artículo serán traducidas, y se enviarán copias á los diplomáticos para resolver en la próxima Conferencia.

POR LA PROVINCIA

En Aldea del Rey

Bodas de rumbo

El día 17 se han celebrado en este pueblo dos bodas muy rumbosas.

Han sido las novias, las simpáticas y bellas jóvenes Salomé y María Arévalo Bartolomé, ambas hijas de los acaudalados propietarios de Migueláñez D. Francisco Arévalo Rincón y D.ª Francisca Bartolomé López, y los novios, los no menos simpáticos jóvenes Frutos y Mariano Díez Herranz, hijos de los industriales y propietarios de Aldea del Rey, D. Juan Díez Alvarez y D.ª Gregoria Herranz Martín.

Fueron padrinos, las bellas y distinguidas señoras doña Formeria Herrera y doña María Martínez y sus respectivos esposos, nuestro particular amigo don Pedro Herranz, copropietario de la empresa, Sociedad anunciadora establecida en Madrid, y don Gabino Díez, acaudalado industrial madrileño, hijos ambos de este pueblo.

Vestían las novias elegante traje de seda negro brochado y la simbólica flor de azahar, y los novios el severo traje negro.

Bendijo la unión de los contrayentes el ilustrado párroco de Aldea del Rey, el cual, desde el púlpito, dirigió la palabra al auditorio que llenaba el templo, explicando con elocuencia lo que significa el sacramento del matrimonio, siendo asistido en la misa por sus compañeros don Julio Gilarranz, párroco de Migueláñez y del hermano de las desposadas don Laureano Arévalo.

Concluída la misa que fué oficiada por los simpáticos instrumenteros de

---

FOLLETÓN DEL "DIARIO DE AVISOS" (56)

Madama Frainex

POR

Roberto Halt

ción humillante de dar él los primeros pasos, si habían de llegar á alguna avenencia.

Ofendióle mucho esta idea, y lastimó su orgullo, pero fuerza era deponerle ante su empeño de próxima paternidad.

El medio más natural le pareció el más admisible. Después de algunas noches que había penetrado de aquel modo indirecto en el dormitorio de su mujer, aguardó una noche que aquella hubiera empezado su tocado presentándose de improviso co[illegible] ía, yendo a sentarse tranq[illegible] silla que había á la cabe[illegible]

Julieta acababa de [illegible] y al ver entrar in[illegible] se envolvió [illegible] se á la som[illegible] [illegible]ido, [illegible]ndo [illegible]talla.

—Está hermosa—pensaba Frainex al contemplarla en aquel distinguido abandono.

La miraba fija y dulcemente.

—Os vais á quedar fría, amiga mía,—exclamó al ver que continuaba lejos del lecho y de la chimenea.

—¡No os aguardaba á estas horas!—murmuré Julieta con acento trémulo.

—¿Y por qué no? Lo único que me resta es pediros perdón por no haber venido antes.

Y desde el sillón en que estaba tendió la mano á su mujer.

Julieta no se movió de su sitio.

Sin querer comprender ó darse por vencido, Frainex empezó á hablar con volubilidad de los caprichos de las mujeres, y de lo que eses caprichos redoblaban sus encantos, siendo su palabra tan fácil, tan jovial, que no podía menos de sorprender á quien le conocía grave y taciturno.

Por fin se levantó encaminándose hacia su mujer con los brazos abiertos, retrocediendo Julieta vivamente y encerrándose aun mas en la sombra que proyectaba la pantalla.

—Quitad ese abrigo—exclamé Frainex ya entre impaciente, amoroso é irritado.

Sentía en aquella escena humillada su dignidad; el triunfo obtenido sobre la virtud de Elisa cruzó por su mente, se dijo que tenía dominio absoluto sobre aquella mujer que era la suya, y la dijo con marcada autoridad:

—Quitáos ya ese abrigo.

Julieta sintió un estremecimiento de indignación y murmuró:

—Yo creí que todo había concluído entre nosotros.

—¡Todo!

—Sí, todo; y yo por mi he aceptado libremente, con entera voluntad, esta nueva situación.

—¿Qué quieren decir esas palabras?

—Que no soy ya vuestra esposa, á menos, —añadió asiéndose de una última esperanza, —que no me deis una satisfacción cumplida de vuestros actos, de vuestra conducta, de vuestros proyectos respecto á mi cuando fuisteis á sacarme de los brazos de mi madre; de las vergüenzas, de las humillaciones que me habeis hecho soportar, y que han pedido matarme.

Al hablar así trémula, enérgica, apoyábase en el respaldo de una silla. Frainex, sin darse cuenta de lo que oía, guardó silencio largo rato y murmuró después:

—¿Qué quiere decir esto? O su locura la extravía é anda aquí la mano de Lavonne.

—Yo me pertenezco á mi misma—murmuró Julieta;—nadie hará de mi en adelante el instrumento de su fortuna.

—Para defenderme sería preciso empezar por admitir el papel de acusado; yo no le admito.

—¡Entonces salid!

Frainex empezó á pasear con agitación por el gabinete, haciendo un vivo esfuerzo para calmar el furor que le dominaba. Por fin, venciéndose hasta el estremo de dulcificar su voz, exclamó:

—¿Estais en vos, Julieta? ¿Es la separación lo que me proponeis?

—Sí.

—¿La separación ante los tribunales?

Bernardos, pasamos los invitados á casa de los padres de los novios, donde por espacio de tres días hemos estado admirablemente tratados, obsequiándonos con toda clase de fiambres, abundando los pavos, la ternera, el fresco, los dulces, licores, café, vinos y cigarros, dedicándose la gente joven después de las comidas, á hacer la digestión en el baile donde recuerdo haber visto á las señoritas Aurora y Piedad de Miguel, de Madrona; Jacinta y Herminia Gala y Enriqueta de Pedro, de Madrid; Nazaria Monjas, de Domingo García; Juana Gozalo, María Gómez, Paca y María Cruz Arévalo, de Migueláñez; Clementina Alvarez, de Navalmanzano; Cipriana Sanz, Raimunda, Fé, y Evarista Herranz, Raquel de la Cruz, Rafaela Migueláñez, Rosa Gozalo y Teodora Merino, de Aldea del Rey; y las señoras doña Juana Rincón, de Ahusín; doña Eugenia Yuste, de Domingo García; doña Gabriela Tejero, de las Navillas, y doña Dominica Díez, de Cabañas.

Del sexo fuerte, don Andrés Díez, de Madrid; don Gaspar Sanjuan, de Aguilafuente; don Miguel Gozalo de Migueláñez; don Florencio García, de Carbonero; don Domingo Alvarez, de Navalmanzano; don Bienvenido Tordesillas, de Escalona; don Alejandro Renedo Molinero, de Carracuellar; don Eusebio Gómez de Ahusín; don Mariano Gozalo, don Anacleto Maroto y don Pedro Asenjo, de Migueláñez; don Manuel Yuste, de Domingo García; don Rufino García y don Miguel Yagüe, de Carbonero; don Mariano López, de San Martín; don Fernando Torrego, de Mozoncillo; don Lino Tordesillas y don Hilario Sanz Fiscal municipal, de Escalona; y don Prudencio Díez, de Cabañas.

No reseño los nombres de los invitados del pueblo, porque se haría interminable esta lista; pues basta saber que se han juntado á las mesas para consumir sus bien condimentadas viandas, ciento cuarenta y una personas.

Desde estas columnas envío mi más cordial enhorabuena á los recién casados, deseándoles muchos años de ventura en su nuevo estado, así como felicito á los padres de los mismos y envío un aplauso á los cocineros y matarife de este pueblo don Leandro Díez, por lo bien que nos han servido.

Ramón Moreno.

Aldea del Rey, Enero 21 1906.

NOTICIAS

Ayer regresó de Lérida y Barcelona, el ilustre Prelado de esta diócesis, señor Miranda.

Reciba nuestro respetuoso saludo de bienvenida.

Se encuentra en estado de salud muy satisfactorio, nuestro querido amigo don Juan Francisco Delgado, á quien ha hecho recientemente y con el mejor éxito una delicada operación quirúrgica, el eminente especialista doctor Cervera.

Celebramos mucho este alivio, deseando al enfermo un pronto y completo restablecimiento.

Según nuestras noticias continuará desempeñando sus servicios en esta Plaza nuestro querido amigo, el comisario de guerra recientemente ascendido, don Alejandro Bernal.

Deseamos que se confirme la noticia.

Puestos de la guardia civil

Se han hecho variaciones en la demarcación de algunos pueblos en los puestos de la guardia civil de esta Comandancia:

El de Torrecaballeros pasa al puesto de San Ildefonso; el de Arevalillo, á Pedraza; el de Añe, á Valverde; el de Zarzuela del Pinar, á Fuentepelayo; el de Lastras de Cuéllar, á Hontalbilla; el de Martín Muñoz de la Dehesa, á San Cristóbal de la Vega; y el de Carbonero de Ahusín, á Carbonero el Mayor.

Conducción de preso

Por el gobierno civil de Madrid se han dado las oportunas órdenes para que sea conducido por tren y en coche de tercera clase, custodiado por la guardia civil, á esta capital, el preso Clemente de Andrés Cairo, destinado á disposición del Juzgado de instrucción de Segovia.

En el Ayuntamiento

Mañana á la hora de costumbre, se reunirá la Corporación municipal en sesión ordinaria.

En los balcones del edificio que ocupa la Cámara de Comercio, ha ondeado hoy, por vez primera, la bandera nacional.

Para poder insertar un comunicado que hemos recibido, respecto al nuevo servicio que presta el personal del ramo de consumos, necesitamos saber el nombre del autor anónimo.

De Correos

Se ha creado una plaza de peatón conductor de la correspondencia de Coca á Villagonzalo y Bernúy de Coca, con la retribución de trescientas pesetas anuales.

—También se ha creado una cartería en Fuente el Olmo de Iscar con obligación de recojer y entregar en Coca y servir á Villaverde de Iscar, con la retribución de cuatrocientas cincuenta pesetas anuales.

***

Ha quedado suprimida la plaza de peatón conductor de la correspondencia de Coca á Fuente el Olmo de Iscar, cuya retribución anual era de cuatrocientas cincuenta pesetas anuales.

Con motivo de ser hoy fiesta nacional no ha habido oficinas en ninguna dependencia pública.

Juzgado municipal

Hoy se ha registrado un nacimiento y ninguna defunción.

Teatro Miñón

(Función para hoy).

«Venus Salón».—«El guitarrico».—«La buena sombra».

A las cinco y media.

***

El jueves se estrenará la lindísima zarzuela «El arte de ser bonita.»

Orden de la plaza

Servicio para mañana.

Presidente de la junta de subsistencias: señor Comandante de la Zona de reclutamiento, D. Eduardo Catalán.

Hospital y provisiones: segundo capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El Coronel Gobernador interino, *Bonet.*

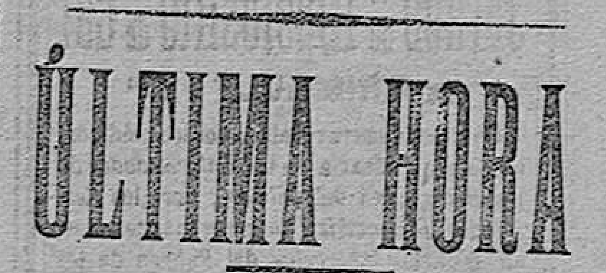
MISCELÁNEA

RECETA.

Tomas de *gracia de Dios*
unos... mil quinientos gramos,
sal y *pimienta* una arroba,
y un quintal *de desparpajo.*
Le añades un corazón
entre-duro y entre-blando,
un busto de recias curvas;
lo cuelas con cañamazo,
le pones hermosos ojos,
y con eso habrás formado
á la mujer segoviana
que es de belleza dechado.

ENRIQUE LLÁCER

Segovia 19 Enero 906.



(Por teléfono)

Madrid 23 (4'30 t.)

Recepción en Palacio

Esta mañana se ha celebrado en Palacio la anunciada recepción con motivo de ser el santo de S. M.

En los alrededores de palacio y sobre todo en la puerta del Príncipe había inmenso gentío viendo entrar en el Real Alcázar á los asistentes á la recepción.

A la una de la tarde empezó esta siendo brillantísima, pues han venido representaciones de todas clases nacionales y extranjeras.

Primeramente han cumplimentado al rey el elemento civil, y después el militar.

A las tres de la tarde ha empezado la recepción de señoras á la cual han acudido, además de las damas de servicio en Palacio, las esposas de los ministros y de los embajadores de las distintas naciones.

Durante la recepción, varias músicas de los regimientos de guarnición en Madrid, han ejecutado escogidos programas en la plaza de Armas.

La afluencia de gente á la recepción, ha sido mayor que en años anteriores.

Es de extrañar que dada la infinidad de gente que en los alrededores de Palacio había, no haya ocurrido ningún incidente que lamentar.

Reunión de ministros

Después de la recepción en Palacio se han reunido los ministros sin que dicha reunión haya tenido carácter de Consejo, pues ha sido de muy corta duración.

General enfermo

Se ha agravado en la enfermedad que le aqueja, el general Sr. Gómez Arteche.

Es muy sentida esta agravación, por las grandes simpatías con que cuenta dicho señor en la Corte.

Recepción en Barcelona

Hoy con motivo de la festividad del santo del Rey, se ha celebrado recepción en la Capitanía general.

Al acto han asistido en representación del Ayuntamiento el alcalde y el secretario.

Además han asistido comisiones de la nobleza, el cardenal Casañas con una comisión del clero y representantes de los consulados extranjeros.

De Algeciras

Con motivo del santo del Rey, el comisionado de España señor Duque de Almodóvar, ha recibido á las autoridades y comisiones extranjeras.

Esta tarde recibió á bordo del «Carlos V».

Periódico y folleto denunciados

Telegramas de Barcelona dan cuenta de haber sido denunciado el «Correo catalán», por un artículo que inserta en el número de hoy sobre los militares.

También ha sido denunciado un folleto que ha aparecido con el título de «María Magdalena, cortesana y amiga de Jesús».

La catástrofe de Río Janeiro

Siguen recibiéndose telegramas que amplían los detalles de la catástrofe ocurrida en Río Janeiro, en un acorazado de aquel país, que se ha ido á pique, pasando de 300 los muertos.

El día en Madrid

El día de hoy en Madrid ha sido muy crudo, pues ha reinado durante todo el día un fuerte viento muy frío.

BERMÚDEZ

MERCADOS

SEGOVIA 23

En paneras se han vendido 450 fanegas de cebada á 29 reales una.

En almacenes continúan pagando las 94 libras de trigo de 46 á 47 reales, según clases.

Valladolid 22

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 600 fanegas de trigo á 46'50 y 47 reales una.

Tendencia firme.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de trigo á 46'50 reales una.

Centeno 50 id. á 33 id. id.

Tendencia sostenida.

Tiempo frío y huracanado.

El Corresponsal.

Peñafiel 22

Hoy entraron en este mercado 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 46'50 reales las 94 libras.

Centeno á 30.

Cebada á 28.

Avena á 18.

Yeros á 35.

Se ha enviado un vagón de harina con destino á Huelva, uno para Nerva, uno de yeros para Briviesca, y otro de centeno para Valladolid.

El Corresponsal.

CABALLERÍAS PERDIDAS

El día 22 por la noche desaparecieron del pueblo de Revenga, dos yeguas cuyas señas son: una color rojo, tuerta del izquierdo y cerrada, cruz larga y colina; la otra también roja, de cinco años y topina de la mano izquierda, cola y cruz largas.

Su dueño Fermín Herranz, en dicho pueblo, abonará gastos y gratificará al que dé razón de su paradero.

SIRVIENTA

Se necesita una que sepa guisar bien.

Razón, en la Administración de este periódico.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.